AÑO XI — MIÉRCOLES 7 DE ABRIL DE 1909 — NÚM. 3.298

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA EDUCACIÓN POPULAR

EN ALEMANIA

La enseñanza, y sobre todo la enseñanza popular, es especialmente atendida en Alemania.

El movimiento democrático, acentuado en Alemania como en todas partes, hace sentir la necesidad de la educación del pueblo, porque un mínimun de educación cívica es indispensable para que el ciudadano pueda votar acertadamente y sepa sobreponerse en el ejercicio de sus derechos políticos á mezquinas consideraciones de personas ó de intereses.

Estos diversos grupos, constituídos para elevar el nivel intelectual, multiplican las obras de propaganda y vulgarización, fundan bibliotecas, organizan conferencias y lecturas y se sirven ingeniosamente de proyecciones y del cinematógrafo.

Esta Asociación ha organizado en ocho cuarteles de Berlín, conferencias sobre variadísimos temas, y el plan está concebido de tal suerte que, mediante una pequeñísima remuneración, proporciona una enseñanza metódica de las principales ramas de los conocimientos humanos, como en una verdadera Universidad.

Muchos estudiantes celosos han creado por su parte sociedades de propaganda, que se proponen dar en los distritos obreros conferencias á los trabajadores.

Esta semi-institución, que es la única á que en general puede aspirarse por estos medios, tiene desde luego el inconveniente de inspirar á algunos oyentes equivocada idea de su saber y sentimientos de exagerada confianza en los conocimientos adquiridos; pero es, indudablemente, único camino de instrucción más completa; y el escollo á que nos referimos deberá salvarle el profesor de buena voluntad, haciendo sentir á sus oyentes, como se hace en estas sociedades de educación, el conocimiento de lo incompleto de las ideas que adquieren, y de cómo lo que logren saber es pequeñísima cosa en comparación de lo que ignoran.

Los socialistas, por su parte, no han desaprovechado este medio de propaganda, fundando también una Universidad, en la que no es temerario dudar que se dé ciencia desinteresada.

La enseñanza que se ha inaugurado el 1.° del pasado, está á cargo de los redactores de la «Neus Zeit» Kaustskokv, Mehring, Rosa, Luxemburgo, Pannehor, Hilferding, etc. Varios de ellos son hombres de valer; pero basta haber leído algunos de sus artículos, para conocer hasta qué punto resultan tendenciosos.

Haremos también mención de los trabajos para desenvolver las escuelas de invierno («Winterschulen») dedicadas á las poblaciones rurales, y que tienen por fin, á la vez, completar las Escuelas de Agricultura (Landwirtschfiliche Schulen) y proporcionar á los hijos de los campesinos medios de estudio en la época del año en que los trabajos del campo son menos generales.

Durante algunas semanas laboriosamente empleadas, se procura poner al corriente á estas poblaciones rurales de las principales cuestiones que les interesan hablándoles, no sólo de los medios de mejorar sus cultivos sino también de la influencia beneficiosa de la asociación en la vida rural, de los problemas que soluciona el seguro, de su utilidad para las que del campo viven, y de los mejores medios de utilizar los productos accesorios; leche, huevos, abonos, etc.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

Concejales relámpago.

Se da como cosa cierta que el señor La Cierva está preparando una circular que desea dirigir en breve á los Gobernadores de provincia, y que está relacionada con las elecciones municipales, que se celebrarán según se afirma el segundo domingo del próximo mes de Mayo.

Por fin, el Sr. Maura no le queda otro remedio que reconocer su fracaso en la reforma de Administración local; las elecciones municipales ya dos veces aplazadas para hacerlas con arreglo á la ley nueva, van á verificarse con la ley antigua, dando al traste con cuantas gestiones realizó en privado el Sr. Maura para evitarlo, y con aquellas bravatas que tantas veces lanzó en público.

El verano pasado el propio señor Maura decía gallardamente, que no habría vacaciones parlamentarias, hasta tanto que ese proyecto de nueva ley no fuese aprobado, y hoy ya, depone sus arrogancias, y se aviene á consentir que rija la ley antigua en las próximas elecciones municipales: todo para constituir Ayuntamientos de una escasísima duración, que nada práctico y eficaz podrán hacer en su vida administrativa.

Los nuevos concejales que en el próximo mes se elijan representantes de la casa del pueblo, se posesionarán de sus cargos el día 1.° de Julio; y los Ayuntamientos así constituídos durarán sólo hasta Enero de 1910, en cuyo mes se les sustituirá por aquellos que resulten elegidos con arreglo al proyecto de administración local.

Por anticipado y con sobrado fundamento, á los concejales que nos referimos en primer término, se les calificará de *concejales relámpago*, por el cortadísimo tiempo que van á desempeñar sus cargos.

Un globo en el mar

Mujer ahogada

París.—De Calais comunican una tragedia de que han sido víctimas los aeronautas de un globo que salió de Saint-Cloud tripulado por dos hombres y una mujer de nacionalidad francesa.

El globo fué empujado hacia el mar por la violencia del viento.

Los aeronautas, con grandes esfuerzos, consiguieron llegar á la playa de Centainville; pero la arena movediza no consentía que en ella pudiera anclar el aerostato.

Los aeronautas, trepando por las cuerdas del globo, intentaron desgarrarle para descender más de prisa.

Todos sus trabajos fueron infructuosos, y en lugar de descender en tierra, el viento, cada vez más fuerte, volvió á arrastrarles hacia el mar donde se hundió el globo y sus infelices tripulantes.

Estos, angustiosamente, demandaron auxilio.

Unos pescadores acudieron á socorrerles; pero, á pesar de la rapidez del auxilio, la mujer se había ahogado, y únicamente consiguieron salvar á los dos hombres.

El suceso ha impresionado á aquella comarca.

UNA CONFERENCIA

En la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos, ha dado una notabilísima conferencia el señor Navarro Reverter sobre el tema «El Ingeniero como bienhechor de la Sociedad» acudiendo á oir la autorizada palabra del Sr. Navarro Reverter un distinguido y numeroso público.

El orador ensalzó la noble misión del hombre de ciencia que, después de una empeñada lucha contra las fuerzas naturales, logra ensalzarlas y conducirlas por el camino de la eficacia; y al adaptar su labor inteligente á los productos amorfos de la Naturaleza, los convierte en objetos útiles.

El Sr. Navarro Reverter hizo como siempre gala de sus bastos conocimientos científicos, siendo muy aplaudido por el selecto auditorio.

Estadística de la Prensa

Actualmente se publican en España 1 670 periódicos; de ellos ven la luz diariamente 240, y el resto, ó sea 1 430, en períodos alternos: ó bien bis mañanas, por decenas, quincenas ó mensuales.

En Madrid figuran registrados 359 periódicos, de los cuales, 35 son diarios.

En Barcelona hay 402, pero diarios no hay más que 18.

En orden de importancia de publicaciones periódicas, siguen Alicante, que tiene 15; Cádiz, 14; Murcia 11, y Málaga y la Coruña 10.

Guadalajara y Soria, son las únicas capitales que no tienen periódico diario, aunque sí alterno.

Permutas en el cuerpo de Policía

El ministro de la Gobernación ha dictado una R. O. reglamentando las permutas en el cuerpo de Policía.

En lo sucesivo se ajustarán á las reglas siguientes:

1.ª Para solicitar el traslado es preciso servir dos años en una provincia.

2.ª Los traslados se concederán por rigoroso orden de antigüedad á medida que vayan ocurriendo vacantes.

3.ª Para obtener un nuevo traslado es indispensable llevar otros dos años en la localidad á donde fué destinado por el anterior.

4.ª Los viajes serán de la exclusiva cuenta de los interesados.

5.ª Quedan prohibidas en absoluto las permutas voluntarias.

Como se vé, esta R. O. tiene por objeto evitar los abusos que vienen cometiéndose, en los frecuentes traslados que solicita el personal del cuerpo de seguridad.

La reina más rica

En Europa no hay una reina tan rica como la reina de Siam. Ninguna reina Europea tiene pendientes, brazaletes, pulseras y una pedrería tan abundante y de tanto valor como la suprema reina de Siam. Es verdad que el rey, que acaba de morir hace poco tiempo, percibía del Tesoro 100.000 libras, que destinaba á la adquisición de joyas para las mujeres del harén.

UN MONTON DE CONSEJOS

Anda dos horas todos los días.

Duerme siete horas todas las noches.

Levántate en cuanto te despiertes.

Trabaja una hora desde que te levantes.

No comas más de lo que necesites, y nunca con precipitación.

No bebas más de lo que exija tu sed.

No hables más que cuando sea necesario.

No digas más que la mitad de lo que pienses.

No escribas más que lo que podrías firmar.

No hagas más que lo que puedas referir después.

No trates más que con personas honradas.

No difieras más de lo preciso ningún negocio.

No intentes más de lo que pueden tus fuerzas.

No confíes en los hombres más de lo justo.

No entregues tu corazón á nadie más que á Dios.

Noticias militares

Uniformes de los alumnos

El ministro de la Guerra no es partidario de que se coarte en lo más mínimo á los alumnos para que se hagan el nuevo uniforme.

En razón á ello, solo usarán lo más indispensable, dejando que con el tiempo le varíen si bien procurando que en el próximo septiembre dispongan del reformado el mayor número posible de alumnos.

Préstamos militares

Se dictarán en breve órdenes á las autoridades militares, para que á los jefes y oficiales que tengan descuento por cualquier concepto sólo les pueda ser adelantada una paga en casos muy excepcionales, que se amortizará con la diferencia de la quinta ó la cuarta parte del sueldo mensual.

¿No se podían declinar á éstos préstamos los millones que permanecen inactivos en la Caja Central del Ejército?

Casas baratas

Gabriel D'Annunzio ha hecho «declaraciones» á un redactor del «Wiener Tageblatt» y una de estas declaraciones es interesantísima.

El gran poeta asegura que en Asís se compra una casa de treinta habitaciones ¡por 700 francos!

De suerte que Asís no es sólo la patria de San Francisco, es también la tierra de los palacios baratos.

¿Debemos creerlo? ¿Debemos ir á Asís?

Pero si no va ninguno, los palacios baratos seguirán sin vender.

Y cómo hemos de conseguir ir nosotros y convencer á todos los demás de que no vayan?

PETICIONES ATENDIBLES

El Subalterno, «órgano oficial de la Institución mutual de empleados. Revista defensora de los empleados y dependientes del Estado», ha publicado en su último número el manifiesto sobre lo que siente, piensa y quiere *El Subalterno* para los empleados del Estado.

Es un extenso documento muy bien escrito y razonado y como conclusión solicita de los poderes públicos:

1.° Sueldo mínimo para todos los empleados, 1.500 pesetas.

2.° Supresión de descuentos en los haberes hasta los de 3.000 pesetas inclusive.

3.° Derechos pasivos para todos los funcionarios públicos.

4.° Reconocimiento de los años servidos al Estado con sueldo menor de 1.500 pesetas para los derechos pasivos.

5.° Ingreso por la última categoría, ascenso por rigurosa antigüedad y escalafones generales.

6.° Inamovilidad para todos los empleados.

7.° Legalizar la situación de los temporeros é interinos.

8.° Pasajes é indemnizaciones por traslados por cuenta del Estado.

9.° Pensiones por accidentes del trabajo.

10. Premios y gratificaciones por méritos y trabajos extraordinarios, y

11. Reglamentación de servicios y horas de trabajo.

EL CENSO ELECTORAL

La «Gaceta» de ayer publica una real orden de Gobernación que dice así:

Excelentísimo señor: La Junta Central del Censo de su digna presidencia, en comunicación fecha 12 de Marzo último, dice á este ministerio lo siguiente:

Excelentísimo señor: Terminados el día 10 del corriente mes los plazos que, en relación con lo dispuesto en los arts. 22 y 33 al 36 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, se fijaban en la Real orden de 30 de Noviembre próximo pasado para llevar á cabo las necesarias operaciones previas á la elección y complementarias del Censo electoral, la Junta Central entiende que ya está vigente el nuevamente formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico y que por el Gobierno de S. M. debe declararse así para conocimiento general, en consonancia con lo establecido en la regla 6.ª de dicha Real orden y á los efectos del art. 3.° adicional de la misma ley electoral.

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver de acuerdo con la opinión de dicha junta Central del Censo, declarando en su vista, y con arreglo á lo prevenido en artículo 3.° de los adicionales de la ley de 8 de Agosto de 1907, en vigor el Censo electoral últimamente formado formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y de perfecta aplicación asimismo dicha ley electoral.

De Real orden lo pongo en conocimiento de V. E., á los efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid a 5 de Abril de 1909.—*Cierva.*

Señor presidente de la Junta Central del Censo electoral.

SOCIEDADES Y COMPAÑÍAS

LA TRIBUTACIÓN DE BANQUEROS

La Dirección general de Contribuciones ha dirigido una circular á las Delegaciones de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.° Que no se practiquen las liquidaciones provisionales de las utilidades de los Bancos, Sociedades y Compañías por la tarifa tercera de la ley de 27 de marzo de 1900, sino después que sus directores ó gerentes hayan presentado la declaración jurada del importe de dichas utilidades, con todos los documentos justificativos que exigen aquella ley y el reglamento de 17 de septiembre de 1906.

2.° Que la declaración jurada ha de estar necesariamente firmada por el director gerente de la Sociedad, y llevar anejos, como justificantes de su exactitud: *a*) La nota explicativa de las partidas que, conforme al reglamento, hayan sido deducidas, para fijar en la declaración jurada el importe de la utilidad imponible; *b*) Copia autorizada del balance y de la Memoria; *c*) Certificación de las cifras de todos los saldos deudores y acreedores de las diversas cuentas que liquidan en la de «Pérdidas y ganancias» aunque por acuerdo de la Sociedad se dé á aquellos saldos otra diferente aplicación, todo conforme á los artículos 8.° de

la ley y 45, 46 y 52 del reglamento.

3.º Que el plazo de un mes que concede á la Administración el art. 49 del reglamento para practicar la liquidación provisional no empiece á contarse sino desde la fecha en que quede presentada la liquidacion jurada con los tres referidos inexcusables comprobantes, y que, hasta lograr la presentación de estos documentos, se impongan, con arreglo al caso segundo del art. 72, tantas multas de 50 á 500 pesetas cuantas sean las veces que se desobedezcan las órdenes de la Administración, sin perjuicio de aplicar, en caso extremo el art. 17 de la ley de 27 de Marzo de 1900, que autoriza á aquella para liquidar y cobrar el tributo por la vía de apremio, tomando por base los datos que pueda procurarse por otros medios, entre los cuales claro es que se hallan el de liquidar con arreglo á la utilidad más alta que en años anteriores haya obtenido la Compañía, ó con arreglo á la utilidad conocida de otra Sociedad análoga, dedicada á iguales ó parecidos negocios.

4.º Que cuando la administración de Hacienda de la provincia tenga á su servicio profesores mercantiles, designe uno que practique la comprobación de la declaración jurada y de sus tres justificantes, mediante el exámen de los libros que establece el artículo 53 del reglamento, debiendo aquél informar sobre la cifra de la liquidación provisional que haya de practicarse y sobre si existe ó no necesidad de pedir mayo es datos para continuar después la investigación de la verdad de lo declarado, en cuyo caso, una vez practicada, intervenida y cobrada la liquidación provisional, volverá á pasarse el expediente al profesor mercantil, á fin de que proponga lo que debe hacerse para estudiar y practicar la liquidación definitiva; y

5.º Que, tanto dichos profesores mercantiles al informar, como los administradores al resolver y los interventores al censurar las liquidaciones provisionales debe án tener presente que ha de ser excepcional el caso en el cual, por haberse cometido error en daño del tesorero, haya de usar éste de su derecho de rectificarlo administrativamente, dentro del plazo de un año, en segunda liquidación, que, según el artículo 49 del reglamento, será definitiva, y que por lo tanto, ha de prestarse la mayor atención á dichas liquidaciones, llamadas provisionales, que son las que, en la casi totalidad de los casos, han de causar efecto definitivo, por haberse perfectamente practicado.

ESCUELAS Y MAESTROS

Memorias.—Remiten las memorias reglamentarias de las clases de adultos, los maestros de La Losa, Valles de Fuentidueña, Bernardos, Saldaña, Abades, Duruelo, Nava de la Asunción, Laguna Rodrigo, Pinilla Ambroz, Escarabajosa de Cuéllar, Pelayos, Cuéllar, Pajarejos, Carbonero de Ahusín, La Lastrilla, Tenzuela, El Espinar, Martín Miguel y Carbonero el Mayor.

Solicitudes de escuelas.—Solicitan escuelas del concurso único, doña Guadalupe López, doña Gloria Moreno García, doña Ramona Heras Gilmartín, doña Marcela Barbastre y Fuster, doña Matilde Cabellos Villalobo, doña Juana Hernangómez y Callejo, doña María del Cármen Villalobos, doña Eugenia Martínez Montes, don Basilio Calvo Maurique y don Anselmo Sainz.

Recibo de jubilación.—El alcalde de Riahuelas envía el recibo de jubilación del maestro de aquella localidad D. Gregorio Espinel Sanz.

Estados.—En cumplimiento á la circular inserta en el «Boletín Oficial» del día 25 del pasado, han sido remitidos á esta Junta por los maestros de Aldealengua de Santa María, Muñoveros, Laguna Rodrigo, Vegafría, Encinas, Arevalillo, Abades, Carrascal del Río, Turégano, Pelayos, Torredondo, Adrada de Pirón, Torrecaballeros, Martín Miguel y Navas de Riofrío, estados en que expresan sus respectivas edades.

SUCESOS

Accidente desgraciado.—Operario herido.

A las cuatro de la tarde del día 5, ocurrió un desgraciado suceso en una fábrica de harinas, enclavada en término de Zamarramala.

Uno de los operarios de aquel establecimiento fabril, llamado Jerónimo Merino, de unos 45 años de edad y de estado casado, al ir á introducir en el jardín de la fábrica un carro cargado de basura, al arrancar los bueyes que lo conducían fué empujado bruscamente por la lanza de la pesada carreta contra un corpulento árbol, produciéndole la fractura de tres costillas y contusiones en diferentes partes del pecho.

Por sus compañeros fué auxiliado el herido, que le condujeron á su vivienda de la fábrica y donde se le prestó la conveniente asistencia facultativa.

Según las noticias de hoy, el desgraciado operario, ha experimentado alguna mejoría.

Un escándalo

Ayer tarde se promovió un fuerte alboroto en la calle de San Juan.

Al salir de la Escuela evangélica situada en aquel punto, los alumnos que á ella concurren, fueron objeto de provocativas muestras de desagrado por parte de algunos grupos de jóvenes que en la calle se encontraban, originándose con tal motivo un fuerte escándalo entre ambos bandos, de los que partían voces insultantes y expresiones poco decorosas.

A gunos de los que constituían los grupos intentaron irse á las manos pero lo impidieron el resto de los compañeros.

Mas tarde se disolvieron los alborotadores y la paz quedó restablecida.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión que celebró ayer esta Corporación bajo la presidencia del Sr. Gil Asenjo (D. Enrique) adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador civil en dos recursos de alzada interpuestos por varios vecinos de Hontoria contra providencia de la alcaldía de Revenga, relacionados con Policía rural.

Id. id. en el interpuesto por León Pérez Sainz, vecino de Santibáñez de Ayllón, contra providencia de la alcaldía de Negredo imponiéndole una multa de 15 pesetas por pastoreo abusivo de sus ganados.

Informar así mismo á dicha autoridad civil en el recurso de alzada interpuesto por D.ª Julia Domingo, vecina y con farmacia abierta en dicha localidad.

Aprobar la cuenta presentada por D. Dámaso Barrio, importante 927'78 pesetas, por instrumentos y demás efectos que se le encargaron con destino á la banda de música del Establecimiento provincial.

Acceder á la cesión que solicita don Roque García, á favor de D. Manuel Martín, vecino de Aragoneses, de las obras del destajo único del camino vecinal de Pinilla Ambroz á Pascuales; siempre que el nuevo destajista constituya la fianza correspondiente.

DE INSTRUCCION PUBLICA

POR ROMANONES

Parece que fué ayer. En Segovia cobrábamos, regularmente de las Cajas.

En la prensa corrían noticias como estas;

«Suprime el Sr. García Alix las Cajas de primera enseñanza, organismo tan sencillo como económico, y los maestros cobrarán peor que antes»

«El nuevo decreto de pagos nos ha hecho retroceder al año 1850»

«Los maestros de la provincia de... han vuelto á aquellos tiempos de miseria y desesperación ya olvidados por muchos.»

«Conocemos maestro gravísimamente enfermo que no sabe de donde sacar el dinero necesario para los gastos de su enfermedad.»

«Quisiéramos antes ver muerto de ma o airada al Magisterio primario que contemplar el cuadro anémico que representa.»

«Antes cobrábamos con regularidad, hoy no.

«Después de nueve meses sin cobrar, las cantidades con que figuran algunos pueblos son verdaderamente ridículas. Ejemplo: F. 3 60 pesetas; C, 4 74; H 68 *céntimos*; B, *¡tres céntimos!* etc.»

En esta provincia (Tarragona) hay muchos pueblos que figuran *en blanco*.

«Se da el caso de que hay pueblos que no han ingresado ni un *sólo céntimo*, y se trata de Burgos donde siempre se pagaba con regularidad.»

«Los que antes no cobraban, siguen sin cobrar, y lo mismo ocurre con los que percibían puntualmente sus haberes. ¡Dónde igualdad ante la miseria!» «¡Piedad! Señor ministro, ¡piedad! para estos desgraciados maestros.»

....

Tal era nuestra situación al encargarse, en 6 de marzo de 1901, de la cartera de Instrucción pública el Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Abrió una información sobre pagos; á ella acudimos todos los maestros. ¿Cómo no?

En diciembre del mismo año, el Gobierno aprobaba la inclusión de nuestras atenciones en el presupuesto de Instrucción pública.

El nombre del Conde de Romanones se grabó, para siempre, en el corazón de los maestros.

Llamósele, y sigue llamándosele, el *Redentor del Magisterio*.

Corre, en estos días, por la prensa profesional una Circular de los maestros de Guadalajara, en que se invita al Magisterio primario á ceder *«un día de su haber,»* para erigir una estátua al Sr. Conde, como prueba ostensible de nuestro agradecimiento.

«El Magisterio Español», con alteza de miras, desea no vayamos á un fracaso. ¿Qué hemos de ir? Todos los maestros contribuiremos con la cuota que se propone y, algunos, con más. Sepa, que los maestros segovianos, participamos de la idea de nuestros colegas de Guadalajara, y que al honrarla, nos honramos á nosotros mismos.

La ingratitud no anida en nuestros pechos.

¡Viva el Sr. Conde de Romanones!

Pura verdad

SEVILLA.

La plaga de la langosta

En la dehesa de San Pablo, correspondiente á este término y propiedad de D. José Cámara, se han verificado hoy las pruebas de destrucción de la langosta, que, como ya es sabido, desvasta los campos andaluces, mediante el empleo del procedimiento inventado por el ex gobernador civil don Enrique Polo de Lara.

Las pruebas han sido presenciadas por el jefe de Fomento D. Anselmo Rodríguez de Rivas; senador señor Ioarra; ingeniero agrónomo señor Díaz Aguilar; ayudantes del servicio agronómico señores Fernández Latorre y Pacheco y gran número de labradores.

Han dado las pruebas excelente resultado. Fueron elegidos varios manchones donde el insecto se encuentra en estado de saltón. Aplicado el procedimiento del Sr. Polo de Lara, el insecto quedó muerto en el acto.

El inventor ha sido objeto de las calurosas felicitaciones del jefe de Fomento, los demás técnicos y muchos concurrentes.

VALLADOLID

LOCO FEROZ

Un loco furioso llamado Policarpo Galán (a) *el Patatero*, al cual llevaban anoche al Manicomio, se escapó, y habiéndose encontrado con un guardia, le arrebató el machete, matándole.

Siguió su peregrinación por las calles del barrio de San Andrés, manejando un revólver, é hiriendo en la cabeza á Julio Nieto, el cual llegaba de Santander en aquel momento.

Un sereno y un transeunte también fueron heridos.

La alarma ha sido muy grande en toda la población durante dos horas, cerrándose las tiendas y comercios como consecuencia de los disparos de los guardias contra el loco.

Se requirió el auxilio de la Guardia civil, que persiguió al loco, el cual gravemente herido, fué conducido al Hospital.

Instituto de Reformas Sociales

En la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales se trató de los recursos sobre elección de Juntas locales en Carballo, Trebujena, Cádiz y Alfarrás; de instancia del Fomento de la Industria sobre el trabajo de mujeres y niños; de la aplicación de la ley de mujeres y niños en la fábrica de los señores Godó; del recurso interpuesto por vocales obreros de la Junta local de Bilbao sobre creación de una plaza de auxiliar de la misma; del mercado dominical de Albalá (Cáceres), y del recurso de queja por incumplimiento de la ley del descanso dominical en Salcedo.

Asistieron á dicha sesión los señores Azcárate, Ugarte, García Prieto, Cobián, Conde y Luque, marqués de la Merced, Maluquer, Salillas, Sales y Ferré, Sluyk, Ucharraudieta, González Rojas, Marín Lázaro, Martín Alvarez, Aznar y seis vocales obreros.

Noticias.

Con motivo de la festividad del día, mañana no se publicará DIARIO DE AVISOS.

Guía electoral

Siendo muchas y muy notables las innovaciones que prescribe la nueva Ley electoral, tan nueva que las próximas elecciones municipales será la primera vez que se aplique, desde el número próximo y con el mismo título que encabeza estas líneas, comenzaremos á darlas á conocer siguiendo un orden cronológico, y no como aparecen en el articulado.

Donativo á la Fuencisla

La Señora condesa de Arcentales ha donado 100 pesetas con destino al Santuario de nuestra Señora de la Fuencisla para contribuir al coste de las imágenes de sagrados corazones y reparación del templo.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el conocido industrial de esta plaza y querido amigo nuestro, D. Epifanio Martín Herrero.

—También celebran su fiesta onomástica D. Epifanio Marinas, canónigo de esta Catedral y el sobrestante de Obras públicas, D. Modesto Delgado.

A las muchas felicitaciones recibidas, unan la nuestra más sincera.

Error musical

Al pasar el domingo la procesión de los Pasos por la Calle de Isabel la Católica,

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (123)

SYLVANDIRA

Entraron en el pueblo, se dirigieron al convento, llamaron á la puerta, preguntó el vizconde por su hija, y contestó la tornera tranquilamente:

—Entrad, señor vizconde, al locutorio; voy á avisarla.

Esta respuesta tan natural y tan sencilla hizo estremecer á Rogerio, pues esperaba que le dijesen que Constanza no estaba ya en el convento, ó como en Chinon, que había muerto. Entraron en seguida en el convento, una religiosa los introdujo en el locutorio, y los dejó solos, y ni el vizconde ni Rogerio habiaron una sola palabra. Al cabo de algunos instantes se abrió la puerta y apareció Constanza vestida de blanco y se adelantó hácia la verja con paso lento y magestuoso. Estaba pálida y delgada; pero más bella y graciosa que nunca: se hubiera dicho que todo cuanto había de terrestre en ella lo había consumido el fuego de su amor, y que de la mujer harta ya de padecer en este mundo no quedaba sino el ángel bienaventurado pronto á subir al cielo.

Así que hubo saludado á su padre volvió los ojos, y al encontrarse con los de Rogerio dió un grito. Poco faltó para que cayese este al suelo; se lanzó á ella y metiendo los brazos por entre los hierros de la verja:

—¡Oh Constanza, Constanza! exclamó ¡sois un ángel!

—¡Es él, dijo Constanza levantando las manos al cielo! ¡Oh Dios mio! ¡qué bien he hecho en esperarle!

—Pero es verdad que estaba casado, dijo el vizconde, queriendo probar á su hija que no la había engañado.

—¡Casado! repitió Constanza: ¿es cierto, Rogerio?

—¡Ah! dijo Rogerio. he tenido que ceder á la terrible necesidad, y hé aquí la carta que os había escrito y que mi padre inspirado sin duda por el cielo no ha tenido á bien entregaros.

—¿Qué venís á hacer aquí entonces?

—Vengo á deciros que soy... libre... y á daros las gracias por vuestra fidelidad.

—¿Sois libre, Rogerio, sois libre?

—Sí, murmuró este con voz apenas inteligible.

—Padre mío, esclamó Constanza, yo quiero salir de aquí... ¡Oh Dios mío, Dios mío, y yo que deseaba la muerte!... ¡Yo quiero vivir, Rogerio es libre!

Cada palabra de estas era una puñalada para Rogerio: se volvió al vizconde, y le rogó que le permitiese hablar á solas un rato con Constanza. Tan contento estaba el anciano con la escena que acababa de pasar, que no tuvo inconveniente en conceder lo que le pedían y salió del locutorio. Apenas se quedaron solos cuando estrechando Rogerio la mano de Constanza contra su pecho:

—¡Oh Constanza! la dijo: una necesidad insuperable me ha hecho faltar á mi palabra pero decidme que me perdonais.

—Os perdono, os amo más que nunca, Rogerio: é interrumpiéndose luego bruscamente, ¡cuán desgraciada soy! esclamó ocultando su rostro entre sus manos; os hablo de mi felicidad, de mi amor, y no pienso en la sombra de esa difunta mujer á quien estáis trayendo y que me maldecirá tal vez.

Se estremeció Rogerio y lanzó un profundo suspiro.

—Vos la lloráis, Rogerio, continuó Constanza, porque sin duda era más bella que yo; pero no os amaría tanto como yo os amo.

—No, Constanza, repuso Rogerio; además no tengo más remedio que conformarme con mi suerte, y el mundo ha fijado término para los duelos.

—Teneis razón, Rogerio; y sobre todo ahora no debo pensar más que en mi felicidad; hace tres años que os estaba esperando, y al fin habeis venido.

Y le tendió la mano con esa angélica confianza propia de su sexo y de su edad.

Entró en este momento el vizconde, se miraron ambos jóvenes mútuamente: se habian dicho ya todo cuanto tenian que decirse, y eso que no se habian visto hacia tres años;

el conocido relojero D. José Mozo, colocó en un balcón el gramófono de gran forma sistema «Oleó» con el disco titulado *Semana Santa en Sevilla* conteniendo los números, «plegarias» y 1.ª y 2.ª «saeta» música apropiada al acto y admitida como tal por el Excmo. Arzobispo de Sevilla.

Esto no obstante, alguién no acostumbrado á ejercer el oido musical creyó que lo que el gramófono reproducía era esa quisicosa antiartística llamada la *matchicha*, falta que jamás hubiera cometido el Sr. Mozo.

Y como este señor deseaba constase la verdad de lo ocurrido, que la complacido con las anteriores líneas que sirven de aclaración.

En San Marcos

El día de Jueves santo tendrán lugar los oficios en la iglesia de San Marcos, á las diez de la mañana, quedando expuesto el monumento hasta las ocho de la noche.

El viernes á las seis se pronunciará el sermón de Pasión y los oficios y adoración de la Cruz, se celebrarán á las ocho.

Mañana predica en la Catedral el sermón de Mandato el elocuente orador sagrado muy ilustre Sr. D. Manuel Campos, Chantre de la S. I. C.

Acuerdo de un gremio

En junta celebrada por el gremio de sastres de esta capital se acordó no asistir aquel á la procesión del día de Viernes Santo, por no seguirse la costumbre tradicional de salir la Dolorosa en unión de las demás imágenes.

Parece ser que este acuerdo subsistirá en años sucesivos mientras se persista en tal determinación.

Enferma

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que padece, la hija del Capitán Profesor de la Academia de Artillería, D. Fernando Pardo.

Deseamos su completo restablecimiento.

Notas taurinas

Continúa la comisión de festejos del Ayuntamiento con sus activas gestiones, al objeto de organizar las corridas que habrán de celebrarse durante las próximas ferias, y la que es muy probable tendrá lugar el día de Corpus.

Se halla en vías de contrato con algunos diestros y ganaderos, para ver el modo de formar los carteles.

Prófugos

Por los Ayuntamientos del Moral y Montejo de Arévalo han sido respectivamente declarados prófugos, los mozos de los alistamientos de aquellos pueblos Gregorio Martín García y Francisco Basilio Calvo, por haber sido citados con arreglo á la ley para celebrar el acto de declaración y clasificación de soldados y no haber comparecido.

Gratificación

Se le conceden 1.500 pesetas de gratificación, al Capitán de Artillería D. César Comas y Santos con destino en la Fábrica de pólvoras de Granada, por llevar más de un año prestando servicio en dicha fábrica.

El agua en el Refugio

Se están llevando á cabo los primeros preparativos, para en breve dotar de agua potable al benéfico establecimiento Refugio de los pobres.

¡Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de los labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á éstos los alivia.

Conducción de reclusos

Se ha dispuesto la conducción de los reclusos de esta cárcel Bernardino y Miguel Escudero Gala, para que en el penal de Figueras, extingan la condena que les fué impuesta por esta Audiencia.

Subastas

A las once de la mañana del día 17 del corriente, tendrá lugar en el pueblo de Armuña, la subasta de 1905 22 kilogramos de trigo, existentes en aquel pósito bajo el precio medio que alcancen los 100 kilógramos que sirvan de unidad á los efectos del remate el día anterior á la subasta en el mercado de Santa María de Nieva.

—El día 30 del mismo á igual hora de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Frumales, la de diez estéreos de leña gruesa, procedente de pinos de rribados.

El tipo de tasación es el de 20 pesetas.

De viaje

Se encuentran en casa de los Señores de Ruiz, dueños del Hotel Comercio, donde permanecerán unos días, los propietarios de los del Norte y Londres de Burgos, señores de Manzanos.

—Ha salido para Madrid con objeto de pasar la Semana Santa, el veterinario de la Academia de Artillería, Don Ernesto López Moretón.

Autorización

Por el Gobierno civil se ha concedido autorización á D. Claudio Marinas, vecino de Sepúlveda, para remitir por ferrocarril un arma de fuego, con destino á la fábrica de Eibar.

Sesión

Esta noche corresponde al Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reunen suficiente número de concejales.

Visita de cárceles

Esta mañana se ha girado la visita reglamentaria de cárceles, en la forma de costumbre.

Nuevo presbítero

El próximo lunes día 12 celebrará por primera vez el Santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Benito Abad de Escarabajosa, el virtuoso presbítero, D. José Yuste López.

Figurarán en la ceremonia como padrino de altar el párroco del referido pueblo, D. Manuel Casado Sanz y de manos don German Herranz y doña Asunción Yuste hermanos del celebrante.

Ocupará en tan solemne acto la cátedra sagrada, el muy ilustre Sr. D. José Emilio Mateos, canónigo de la Catedral de Salamanca.

Enviamos por adelantado nuestra sincera enhorabuena al futuro sacerdote, deseando le sea fructífero tan sagrado ministerio.

Operación afortunada

El alumno de 2.º año de la Academia de Artillería, don Ernesto Lamas, ha sido operado de un tumor que desde hace bastante tiempo venía sufriendo en una pierna.

La operación ha sido realizada con notable acierto por el hábil operador don Venancio Pinza, Médico del exorcista do centro, acompañado del reputado médico del Regimiento de Sitio, D. Román Rodríguez.

Nuevamente felicitamos á los operadores por el éxito obtenido, así como deseamos el pronto restablecimiento del enfermo.

Via-Crucis

A las once de la mañana del viernes, como en años anteriores, se practicará el ejercicio del Via Crucis dirigido por un sacerdote, en el erigido desde Sancti Spiritu á la Piedad.

Círculo Católico

A las siete y media de esta tarde, celebrará junta general el Círculo católico de obreros.

Mañana y pasado mañana Jueves y Viernes Santo, con motivo de las festividades de dichos días, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y el pabellón nacional estará izado á funeraria en todos los edificios oficiales.

Herida casual

Estando entregada á sus ocupaciones domésticas Francisca González de 44 años de edad, se produjo con un cristal una herida cortante en el dedo medio de la mano izquierda.

De la citada lesión, fué asistida en la casa de socorro.

Visita á los Sagrarios

Mañana con motivo de la festividad del día, el Excmo General Gobernador Militar de esta plaza saldrá acompañado de todos los Señores Jefes y Oficiales francos de servicio, á visitar los sagrarios según la tradicional costumbre.

Los Jefes y Oficiales se reunirán previamente á las doce en el Gobierno Militar con traje de gala y abrigo.

Las tropas de esta guarnición saldrán mañana formadas por baterías y á mando de los oficiales de semana, á visitar los sagrarios de esta Capital como en años anteriores.

Joven lesionado

Hoy á las once y media de la mañana se presentó en la casa de Socorro acompañado de un obrero, el joven Justo Sanz de 28 años, que presentaba una lesión en el globo de un ojo producida por un golpe casual.

Después de curado pasó á su domicilio.

La sociedad «Progresistas Españoles»

A las once de la mañana del próximo domingo, celebrará junta general de asociados, la sociedad de socorros mútuos, «Progresistas Españoles».

La reunión tendrá lugar en el local de la escuela de Canto y se tratarán asuntos de interés para los asociados.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D Octavio Escrieta y familia, D. Francisco Llovet, Mr. Audreyes, Mr. Baken, Mr. Wayhet Mr. Dayiton, Mr. Watsortig, Mr. Hobés, Miss Anna, Mdme Cletonch y Mr. Ruit.

Orden de la plaza
(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rebach.

Hospital y provisiones primer capitán de dicho regimiento.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia.

MERCADOS

Medina del Campo 5

Hoy han regido los siguientes precios:
Trigo á 53 reales las 94 libras.
Centeno á 37 50.
Cebada á 30 y 31.
Algarrobas á 27 y 28.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Salamanca 5

Trigo á 54 50 y 55 reales fanega.
Centeno á 40.
Cebada á 31.
Algarrobas á 32.
Firmeza.

El Corresponsal

Herrera de Pisuerga 4

Hay bastantes existencias de trigo.
El mercado de hoy animado.
Trigo á 52 reales fanega.
Centeno á 38
Cebada á 30.
Algarrobas á 30.
Yeros á 35.
Avena á 17.
Lentejas á 52
Patatas á 3 reales arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 5

Han entrado en este mercado 580 fanegas de trigo pagándose á 53 25 y 53.75 reales fanega.

El Corresponsal.

Arévalo 5

Corta entrada y los siguientes precios.
Trigo á 52 reales fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 31.
Algarrobas á 31.

El Corresponsal

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 7 4'30 t.)

Una prohibición

Han conferenciado el Sr. La Cierva y el Marqués del Vadillo, acerca de la solicitud presentada por los señores Galdós y Morote, pidiendo permiso para celebrar una merienda cívica nacional en las inmediaciones de San Antonio de la Florida.

El ministro ha negado el permiso, fundándose en que se trata de un sitio de esparcimiento, y que al consentir la manifestación se contrariarían las costumbres de los madrileños, ya que es un sitio adonde concurren muchas familias los domingos.

Despachando con el rey

El ministro de la Guerra ha estado esta mañana en palacio despachando con el Rey; llevó á la firma algunos ascensos y otros decretos de escaso interés.

También fué á Palacio el señor Maura quien sometió á la firma del Monarca algunos decretos sin importancia procedentes del ministerio de Marina.

El Sr. Ferrandiz no pudo salir de casa por encontrarse ligeramente indispuesto.

El Almirante Lobo

Se han recibido noticias, diciendo que ha sido botado al agua el transporte «Almirante Lobo»

Lo de la Escuadra

La junta que entiende en el asunto de la escuadra, ha entregado al Sr Ferrandiz el informe que tenían pendiente para darlo á la casa Vickers.

Barcelona

Dicen de Barcelona, que se ha presentado un caso de enfermedad sospechosa habiendo sido aislado el enfermo convenientemente por si fuera la que padece enfermedad contagiosa.

El Ayuntamiento ha destinado 16 000 pesetas para atenciones sanitarias.

También ha señalado 50 000 pesetas para los festejos del próximo verano.

Las próximas elecciones

El ministro de la gobernación ha dicho esta mañana que dentro de dos ó tres días señalará el gobierno el día en que han de celebrarse las próximas elecciones municipales.

El Sr Maura

El Presidente del Consejo de Ministros pasará los días de mañana y pasado fuera de Madrid.

Visita á Besada

Esta mañana ha recibido el ministro de Hacienda la visita de una comisión de la Compañía de tranvías, en la que han solicitado se les equipare á las compañías ferroviarias en cuanto se refiere al impuesto de utilidades.

Rusia

De Riga han llegado noticias que dan cuenta de que en las márgenes del río Higa, se ha desprendido un enorme témpano en el momento que había debajo de él una multitud de pescadores.

Treinta y siete de ellos pudieron salvarse, ganando después de inmensos trabajos la otra orilla del río; los demás en número crecido, que es desconocido, perecieron.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	88 85
Amortizable al 5 por 100	102 40
Nuevo amortizable	96 40
Acciones del Banco	460 00
Acciones de Tabacos	400 00

CAMBIOS

París á la vista	11 60
Londres á la vista	00 00

BERMUDEZ